

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

---

---

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

---

---

Núm. 43.134

Miércoles 22 de Diciembre de 2021

Página 1 de 1

---

### Empresas y Cooperativas

---

**CVE 2059882**

---

---

#### EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes ex en Paseo Ahumada 341, 4º piso, Comuna de Santiago, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 15/12/2021, Repertorio 10533/2021, ante mí, FELIPE ANDRÉS VALENZUELA SANTANA y MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ FIGUEROA constituyen sociedad por acciones denominada "VM SpA". Objeto: a) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos, e investigación en el área de la salud; b) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la administración de empresas y gestión organizacional; c) Obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de frutos y productos que de ellos provengan. Queda expresamente comprendido el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma cesión uso o goce temporal bienes corporales muebles o inmuebles, se encuentren o no amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo establecimientos de comercio; y d) Cualquier otro negocio o actividad que se relacione con el objeto principal. Capital: \$2.000.000.- y que se divide en 100 acciones nominativas de una serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Duración: indefinida desde fecha de escritura que extracto. Domicilio: Santiago.- Administración: FELIPE ANDRÉS VALENZUELA SANTANA y MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ FIGUEROA, actuando separa e indistintamente, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada.- mmo.-



---

**CVE 2059882**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diaioficial.cl](http://www.diaioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diaioficial.cl](http://www.diaioficial.cl)

---